

Consejo Local de Mujer











ASOCIACIÓN DE MUJERES
"LA RECOVERA"

Marzo - 2.017





CONCURSO I

Cartel 25 de Noviembre, contra la Violencia hacia las Mujeres.

BASES DEL CONCURSO

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar el alumnado de los Centros de PRIMARIA de los Centros Educativos de El Viso del Alcor.

2.- OBJETIVO GENERAL: Fomentar la información, la sensibilización y la denuncia de cualquier acto de violencia contra las mujeres.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- · Desarrollar y potenciar la tolerancia en nuestro alumnado.
- Descubrir la violencia como un problema social que nos afecta todas y todos y contra el que debemos luchar para terminar contra esta lacra.
- · Construir una sociedad más equitativa y justa, donde las relaciones entre hombres y mujeres se basen en la igualdad.
- · Promover una educación no discriminatoria, no sexista y no violenta.
- · Mostrar y visibilizar la gravedad de la violencia de género dentro de los centros educativos.

4.- TEMÁTICA: El cartel versará sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres y en general sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

5.- PRESENTACIÓN.

- 5.1 El cartel se presentará en formato DIN A3, siendo la técnica y el diseño libre.
 - Las/os alumnas/os podrán utilizar la TÉCNICA O MEDIO que deseen (acuarela, fotografía, pintura, colash, infografía o cualquier medio informático).
- 5.2 La fecha máxima de presentación de los trabajos será desde el 8 de marzo hasta el 26 de mayo de 2017.
- 5.3 Los trabajos se presentarán en el Centro educativo donde el alumnado curse sus estudios, en la parte reversa se indicará pseudónimo del alumnado.
- 5.4 Se entregará junto al trabajo un sobre cerrado, en cuyo exterior deberá aparecer el pseudónimo del autor y/o clase, en su interior constará el nombre y apellidos del autor, grupo y/o clase.

6.- JURADO

La selección de trabajos como el otorgamiento de premios correrá a cargo de un jurado formado por las personas integrantes del CONSEJO LOCAL DE MUJER.

7.- PREMIOS.

- 7.1 Se eligirá un Cartel ganador y un cartel finalista de cada no de los centros participantes.
- 7.2 El premio para el ganador o la ganadora del Concurso será un diploma y un lote de material escolar.
- 7.3 Asimismo se otorgará un premio especial al centro más participativo.

estas bases y más información en: www.elvisodelalcor.org

CONCURSO II

Imagen de la Campaña "El Viso, municipio libre de Violencia Machista".

BASES DEL CONCURSO

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar en la convocatoria todas las personas mayores de edad que lo deseen.

2.- OBJETIVO GENERAL: A través de esta convocatoria se seleccionará la imagen que identifique la campaña EL VISO LIBRE DE VIOLENCIA MACHISTA, siendo distribuida por todos aquellos comercios, establecimientos, empresas entidades e instituciones que se adhieran a la Red.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 3.1 Creación de una red El Viso libre de violencia machista" en la que estén presentes establecimientos, comercios, empresas e instituciones que formen parte de todos los ámbitos de nuestra rutina diaria, de modo sirvan de imagen de rechazo y denuncia de cualquier acto de violencia machista.
- 3.2 La Delegación de Mujer pretende implicar al mayor número de Instuticiones, entidades y personas en la generación de una voz unánime y rotunda contra el maltrato machista, es por ello que posteriormente editará una imagen con los logos de todas las entidades, empresas, establecimientos que se hayan sumado a la iniciativa, conformando la Red El Viso contra la violencia machista.
- **4.- TEMÁTICA:** El tema de la imagen gráfica deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia hacia las mujeres en todas sus manifiestaciones, así como su prevención y erradicación.

Los trabajos presentados serán originales e inéditos, serán anónimos y se entregarán acompañadas de un sobre cerrrado, en el exterior del cual deberá constar el lema o pseudónimo. En el interior del mismo debidamente cumplimentada los datos de la persona autor/a del trabajo, junto a copia del DNI, NIF o pasaporte.

La técnica o estilo serán libres, siempre que posibiliten la reproducción del trabajo en formato cartel.

El trabajo debe tener una composición que adopte el formato vertical con unas dimensiones de A4. Deberá constar el siguiente texto, debiendo tener en cuenta en la composición el espacio destinado al escudo del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

El Viso Municipio libre de violencia machista. Ayuntamiento de El Viso del Alcor

5.- INSCRIPCIONES: El plazo de presentación será desde el 8 de marzo hasta el 26 de mayo de 2017, debiendo entregarse en el Registro General del Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

6-. JURADO: La selección de trabajos como el otorgamiento de premios correrá a cargo de un jurado formado por las personas integrantes del **CONSEJO LOCAL DE MUJER.**

El premio podrá quedar desierto, en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna méritos suficientes para ser premiados, y ser por tanto la imagen de la campaña de sensibilización objeto de esta convocatoria.

7.- PREMIOS: Se eligirá una imagen ganadora de entre todas las participantes, concediéndose un único premio dotado de 100 Euros en metálico.